

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
"GENETICA MARINA S.A. GENMAR"**

En la ciudad de Jama, a los tres días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 9h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Jama 4-14 y Eloy Alfaro, de la ciudad de Jama se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía GENETICA MARINA S.A. GENMAR., constando con la presencia de:

SOCIOS	CEDULA	APORTE
MARIA GABRIELA CEVALLOS MUÑOZ	1309106043	200.00
WENDY VANESA CEVALLOS MUÑOZ	1309106076	200.00
LUIS ARTURO CEVALLOS MUÑOZ	1309106084	200.00
GALO ARTURO CEVALLOS MUÑOZ	1309121232	200.00
LUIS GABRIEL CEVALLOS MUÑOZ	1309106035	200.00
CAPITAL SUSCRITO		1,000.00

Encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Artículo quince, de los estatutos de la compañía, la Junta General Ordinaria se instala por la mitad más uno del capital social, por lo tanto al encontrarse presente más del diez por ciento del capital social, se da por instalada esta Junta la misma que es presidida por el Ing. Galo Arturo Cevallos Muñoz que según los estatutos en el Art. veinte sesenta como SECRETARIO. El Presidente solicita que conste el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se ponece por acuerdo a dar lectura del orden del día, según convocatoria de fecha el 18 de febrero del 2016.

- 1.- Aprobación de los Balances del Periodo 2015.
- 2.- Nombramiento del Comisario de la Compañía
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2015.

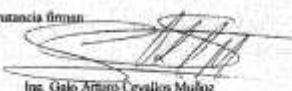
A continuación se trata el primer punto del orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas concuerdos con el voto salvaje de los administradores sin novedad ya que la empresa comenzó su actividad en el año 2015 y solo ha realizado inversión para su posterior ejecución.

Con relación al punto número dos es decir el nombramiento del Comisario de la Compañía, por unanimidad se elige a la Ing. Ingrid Solange Cuervo Marcillo, para período de un año, autorizando al Gerente General para que fije su remuneración por los servicios que preste.

En relación al tercer punto del orden del día la empresa no tiene utilidad, ya que la empresa se encuentra en su período de transición y formación y como antes se dijo en el 2015 ha realizado inversiones.

Tratados integralmente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor gerente dispone que se lea la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los propietarios concuerdos.

Para constancia firman:


Ing. Galo Arturo Cevallos Muñoz
SECRETARIO


Ing. Luis Arturo Cevallos Muñoz
GERENTE GENERAL